

CHILE

AIR AGENCIA INFORMATIVA DE LA
RESISTENCIA

SUMARIO

1. HUELGA DE HAMBRE ESTUDIANTIL LOGRA UN OBJETIVO
2. EL CRIMEN DEL SIGLO: OTRA SALVAJE Y BRUTAL ACCION DE LA CNI
3. RESUMEN NOTICIOSO

Junio 1981

Nº 7

LA RESISTENCIA POPULAR EXPROPIA CIEN MIL DOLARES

Santiago, Junio 24 (AIR) El asalto a una agencia bancaria, de la que expropiaron cerca de cien mil dólares, y el ataque simultáneo a una comisaría de Carabineros (policía uniformada y a un cuartel de Investigaciones (policía civil), efectuaron el 22 de junio, los comandos Ambrosio Badilla y Juan Antonio Trujillo de las Milicias de la Resistencia Popular.

Durante el operativo, en el que participaron alrededor de 20 personas, murieron un miliciano, identificado como Luis Alvarez Miranda (26 años) y, según la agencia semi-oficial ORBE, cuatro carabineros.

Agencias internacionales de noticias manifestaron que los comandos utilizaron armamento pesado, que incluía bazucas y que se movilizaron en varios vehículos. Inmediatamente después de cometido el triple atentado, la Central Nacional de Investigaciones (CNI), Investigaciones y Carabineros iniciaron intensos operativos, cuyo resultado fue la detención de cuarenta personas, arrestados principalmente en poblaciones marginales, que fueron conducidas a cuarteles policiales para ser sometidas a interrogatorios.

El asalto y los atentados se produjeron en la sucursal del Banco del Estado, ubicada en Las Condes, al oriente de esta capital, y en la comisaría de Carabineros y en el cuartel de Investigaciones del mismo sector.

En el día de hoy continúa la operación rastreo y el control de automóviles y domicilios. Existe una estricta vigilancia en las carreteras de acceso a la capital.

Santiago, Junio 26 (AIR) El gobierno de Pinochet manifestó su preocupación por el recrudecimiento de las acciones de la Resistencia Popular, a las que calificó de "atentados terroristas". Especialmente le inquieta - señalaron agencias internacionales de noticias - la sincronización con que se efectuaron los atentados a los cuarteles de Carabineros e Investigaciones y el asalto a una sucursal del Banco del Estado. El uso de lanza cohetes, granadas y bazucas, por parte de los comandos de la Resistencia Popular que efectuaron esas acciones, mantiene a los servicios de seguridad a la expectativa. A pesar de los intensos operativos y detenciones que han realizado, no han podido dar con ninguna pista que los lleve a los autores.

HUELGA DE HAMBRE ESTUDIANTIL LOGRA UN OBJETIVO

Santiago, Jun 11 (AIR) Convencidos de haber logrado uno de los objetivos de su movimiento, cuatro estudiantes que están declarados reos por la Segunda Fiscalía Militar de Santiago, pusieron fin a la huelga de hambre que mantuvieron por 18 días, en protesta por la nueva ley de universidades y por la constante represión de que son objeto profesores y estudiantes de enseñanza superior.

Patricia Torres, Vicente Atencio, Alejandro Correa y María Eugenia Ahumada aceptaron ingerir alimentos, después de conseguir la redacción de un estatuto de garantías de los derechos universitarios.

Durante más de quince días Chile se vió conmocionado por la huelga de hambre que iniciaron en la Catedral Metropolitana el 25 de mayo, nueve estudiantes pertenecientes a la Agrupación de Estudiantes Sancionados de la Universidad y que puso, nuevamente, en el tapete el grave problema de la educación universitaria en el país.

Huelgas de apoyo

La iniciativa de estos nueve jóvenes fue seguida por tres estudiantes que se plegaron a la huelga de hambre el 1º de junio, en el local de la UNESCO. Posteriormente, siete jóvenes confinados en el sur de Chile, se sumaron al movimiento huelguístico negándose a ingerir alimentos en apoyo a sus compañeros y reiterando las denuncias en relación con la ley de universidades, la represión estudiantil y dispuestos a mantener su actitud "hasta las últimas consecuencias", como lo habían manifestado los nueve estudiantes en la Catedral.

Desalojo violento

En el transcurso de la huelga de hambre, el Comité Permanente del Episcopado entregó a la opinión pública una Carta Pastoral sobre educación, en la que señalan los obispos: "La excesiva preocupación por la seguridad nacional, que limita los programas de estudio, lleva peligrosamente a un control ideológico y disminuye la posible participación de personas y grupos realmente interesados en el proceso educativo".

Por otra parte, el Arzobispado de Santiago pidió a las autoridades que se abstuvieran del uso de la fuerza para desalojar de la Catedral a los nueve estudiantes, de los cuales cuatro habían sido requeridos por el Ministerio del Interior el 27 de mayo.

Haciendo caso omiso de la solicitud de la Iglesia, el 3 de junio, en horas de la noche, 30 policías de Investigaciones rodearon la Catedral y penetraron en el recinto, decerrajando puertas y rompiendo la cadena del lugar donde permanecían los huelguistas, arres-tándolos. Posteriormente, cinco de los nueve fueron dejados en libertad.

Los cuatro detenidos, que fueron encargados reos, se negaron a ingerir alimentos y continuaron la huelga de hambre hasta hoy día, fecha en que lograron uno de sus objetivos: la redacción de un estatuto de garantías de los derechos universitarios, en cuya redacción participarán representantes de la Universidad, de la Iglesia y de organizaciones internacionales.

La violenta expulsión de la Catedral, de los estudiantes en huelga de hambre, condujo a nuevas acciones de protesta por parte de la Iglesia, que dejó constancia de su preocupación por este tipo de atropellos en un comunicado, por parte de una decena de religiosos que efectuaron largos ayunos y de veinte estudiantes de la Universidad Católica, que también se declararon en huelga de hambre, exigiendo la anulación del decreto-ley por medio del cual se encarceló a sus cuatro compañeros.

Por su parte, los estudiantes que permanecen en el local de la UNESCO, se niegan a entregarse a las autoridades, a pesar de que existe una orden de detención en su contra.

EL CRIMEN DEL SIGLO: OTRA SALVAJE Y BRUTAL ACCION DE LA CNI

Santiago, Jun 17, (AIR) El asesinato de dos empleados de la sucursal del Banco del Estado de Chuquicamata y el robo equivalente a un millón de dólares, destinados al pago de sueldos de funcionarios públicos, fueron perpetrados por dos agentes de la Central Nacional de Informaciones (CNI, ex-DINA), de esa localidad. Además de otros agentes, aparece implicado el Jefe de la Oficina de la CNI de Arica, Mayor Juan Delmas, quien fue encontrado muerto en su automóvil en el desierto de Atacama y que habría escondido parte del botín.

El hecho, que fue calificado como el "crimen del siglo" por la prensa chilena y que ha conmovido a la opinión pública por tratarse de otra salvaje y brutal acción del organismo de seguridad del gobierno de Pinochet, ocurrió el 9 de marzo en horas de la tarde, cuando el Jefe de la Oficina de Calama de la CNI, Gabriel Hernández Anderson y el funcionario de este servicio Eduardo Villanueva Márquez, con el pretexto de un simulacro de asalto para poner a prueba las medidas de seguridad, obligaron al encargado de la oficina bancaria, Guillermo Martínez Araya y al cajero, Sergio Yáñez Ayala, a colaborar en la operación, sacando el dinero de la bóveda y colocándolo en una caja de manzanas.

Acto seguido los hicieron subir en un vehículo y se internaron unos 30 Km. en el desierto donde hicieron bajarse a los funcionarios del banco y los mataron a balazos, enterrando sus cadáveres en el mismo lugar. Al día siguiente, los asesinos regresaron al lugar del crimen, desenterraron los cadáveres y los destrozaron con una poderosa carga de dinamita.

Hace 15 días, la policía de Arica detuvo en la frontera a una persona que trataba de salir hacia el Perú, llevando una placa falsa en su automóvil. A raíz de esta circunstancia se fue desenredando la madeja hasta hacer recaer las sospechas en los dos agentes de la CNI, que en esos momentos participaban en las investigaciones que apuntaban a los funcionarios del banco como los principales implicados en el robo. También se descubrió que había otras ocho personas involucradas en el caso, entre las que se encuentran agentes de la CNI y el Mayor Juan Delmas, Jefe de esa institución en Calama, que murió en extrañas circunstancias, mientras viajaba por el desierto en su automóvil.

Estos nuevos asesinatos, perpetrados con premeditación y alevosía y ya confesados por sus autores materiales, se suman a la larga lista de acciones terroristas, desapariciones, torturas y de corrupción protagonizadas por agentes de la CNI (ex-DINA). La corrupción de la institución no es a nivel de unos cuantos agentes, como quiere hacer ver la dictadura, sus más altos jefes siempre aparecen implicados en los hechos, como el caso del ex-Director de la ex-DINA, General Manuel Contreras directamente responsable del asesinato del ex-Canciller Orlando Letelier, en Washington y cuyos cómplices acaban de ser declarados inocentes por la justicia de Reagan.

Santiago, JUN 17 (AIR) Los ex-agentes de la ex-DINA, Daniel y Manuel Salinas Chávez, fueron condenados a presidio perpetuo por los asesinatos de dos comerciantes cometidos en julio y septiembre de 1977.

Las víctimas de los homicidios fueron Mario Salman Mohor y Miguel Hernández, ambos comerciantes de la localidad. Los hermanos Salinas Chávez fueron protagonistas de numerosos asaltos a mano armada, hasta que fueron detenidos en noviembre de 1977 cuando asaltaban una farmacia del centro de Santiago. Los inculpados declararon que apelarán contra la resolución del Juez militar que dictó la sentencia.

RESUMEN NOTICIOSO

Santiago, junio 5 (AIR).- Un acto litúrgico en memoria de Laura Allende se realizó la noche del 28 de mayo en el templo Recoleta Dominica de esta capital.

El suicidio de la ex parlamentaria, que tomó su trágica resolución luego de agotar esfuerzos por retornar a su patria por la vía legal o clandestinamente, causó gran impacto tanto en Chile como en el exterior y puso nuevamente en primer plano el dramático problema del retorno de los exiliados políticos.

Con la iglesia colmada de pobladores, ex dirigentes de partidos políticos proscritos y diferentes organizaciones, especialmente de la Agrupación Pro-Retorno de los Exiliados y con un retrato de la extinta al pié del altar mayor, se ofició una misa en su homenaje. Uno de los oficiantes, el sacerdote Mario Puga dijo: "Frente a esta muerte, pedimos vida". Señaló además "el acto incalificable de no permitirle volver, nos cubre de oprobio a todos". Seguidamente recalcó el combativo compromiso de la ex parlamentaria con los pobladores marginales y reveló que el primer lugar en Chile donde se guardó un minuto de silencio en su memoria fué en el Campamento 14 de enero, ubicado en las cercanías de Pudahuel, al que Laura Allende representó en el parlamento.

Los asistentes tomados de las manos, corearon LAURA ALLENDE, PRESENTE AHORA Y SIEMPRE! y entonaron canciones y consignas alusivas al retorno de los exiliados, mientras un gran contingente policial, uniformado y de civil, rodeaba la iglesia.

Santiago, junio 5 (AIR).- La Comisión Chilena de Derechos Humanos rechazó la negativa del gobierno de Pinochet a permitir el retorno de miles de exiliados.

En un documento en el que se cita las dramáticas circunstancias de la muerte de la ex parlamentaria Laura Allende y la negativa rotunda de la junta militar a su reingreso al país, el organismo humanitario afirma que la administración de Pinochet actúa al margen del derecho internacional y de los acuerdos y tratados de las Naciones Unidas (suscritos por Chile) que se relacionan con el derecho que asiste a todo ser humano de vivir en su patria.

El documento acusa a los tribunales de justicia de no defender los derechos básicos de los ciudadanos y de no haber sabido delimitar sus funciones ante el poder ejecutivo que mediante facultades extraordinarias y por vía administrativa, expulsa y prohíbe el reingreso al país de muchos chilenos.

La Comisión Chilena de Derechos Humanos señala que según cifras oficiales, más de noventa mil chilenos están impedidos de retornar al país por razones políticas. Agrega que según cifras del Instituto Católico de Migraciones (INCAMI), una cantidad cercana al millón de chilenos viven en el exterior, cifra que representa casi un diez por ciento de la población nacional.

Los juristas Jaime Castillo Velasco y Andrés Domínguez, dirigentes de la comisión chilena de derechos humanos, indicaron que frente a las acusaciones gubernamentales de que todos los exiliados "son extremistas que desean retornar al país para crear problemas", según declaraciones del ministro del interior Sergio Fernández el 19 de mayo, se plantea que el exilio es por toda la vida y por decisión de un funcionario de gobierno.

Frente a esto, aseguraron, la comisión chilena de derechos humanos ACEPTA QUE UN CIUDADANO AL QUE SE LE PROHIBE RETORNAR A CHILE INTENTE HACERLO CLANDESTINAMENTE, ya que toda persona tiene derecho de vivir en su propia patria.

El organismo concluye exhortando enérgicamente a la derogación de las disposiciones pertinentes, dictadas durante el estado de emergencia, aún vigentes en Chile, ya que ellas se convierten en permanentes y eternizan la injusta situación de miles de exiliados chilenos.

Santiago, junio 11 (AIR).- El nueve de junio, la dictadura militar de Pinochet prorrogó por 90 días la declaración de zona de estado de emergencia para todo el país. La medida se adoptó por existir "peligro interno para la seguridad nacional", según afirmaron autoridades de gobierno.

Desde el año 1973 se ha mantenido el estado de emergencia en Chile. Al darse el golpe militar se inició con un estado de "agresión interior", posteriormente se adoptó la fórmula de Estado de Sitio y a partir de 1976, el estado de emergencia propiamente tal al que se le agrega el Estado de Alteración Interior, recientemente creado y que permite arrestar oficialmente a personas y mantenerlas en locales secretos durante 20 días antes de llevarles a los tribunales correspondientes.

Santiago, junio 11 (AIR).- Dos miembros de seguridad interna del Campus Oriente de la Universidad Católica de Santiago, fueron baleados por dos personas que viajaban en un automóvil de alquiler. La prensa nacional atribuye el hecho a miembros de la Resistencia Popular, que se identificaron como tales ante los medios de comunicación.

Santiago, junio 11 (AIR).- Tres heridos, uno de ellos de gravedad, fué el resultado de violentos enfrentamientos entre estudiantes del Campus Oriente de la Universidad Católica de esta capital, ocurridos ayer.

Los incidentes fueron protagonizados por estudiantes de periodismo, teología y filosofía que protestaban por los problemas universitarios y los estudiantes de Derecho de esa casa de estudios.

Santiago, JUN 11 (AIR) Los Médicos Manuel Almeyda M., Patricio Arroyo y Pedro Alejandro Castillo fueron detenidos por agentes de la Central Nacional de Informaciones (CNI), entre el 19 y 22 de mayo pasado. Los facultativos permanecieron 20 días incomunicados, reclusos en lugares secretos de la CNI. Ante la ola de protestas de los más diversos sectores, el gobierno de Pinochet se vió obligado a reconocer su detención alegando que "se estaban investigando sus vinculaciones extremistas". Esta explicación oficial acrecentó la preocupación por la integridad física de los médicos, ya que la CNI ha dado crueles demostraciones de la "eficiencia" de sus interrogatorios.

Múltiples organizaciones como la Vicaría de la Solidaridad - con la que los detenidos colaboraban -, la Coordinadora Nacional Sindical, la Asociación de Abogados Pro Derechos Humanos, grupos de médicos, estudiantes, pobladores, familiares de presos políticos, etc. y personalidades como el Premio Nacional de Ciencias, Dr. Joaquín Luco, se movilizaron interponiendo sendos recursos de Habeas Corpus y demandando la puesta en libertad de los médicos detenidos, mediante cartas a las autoridades, telegramas, comunicados, etc.

La solidaridad traspasó las barreras locales y se recibieron cartas y cables demandando la libertad y el respeto a la integridad física de los galenos desde Venezuela, México, Panamá y algunos países de Europa..

Finalmente, el 8 de junio los tres médicos fueron puestos a disposición de la Fiscalía Militar de Valparaíso, a 140 kilómetros de esta capital, junto a otras tres personas acusadas de integrar un grupo subversivo.

Los otros detenidos son la enfermera Isabel Luz Escobar Serra, el albañil Orlando Hernández Bruna y el contador Sergio Godoy Fritis. El Ministerio del Interior los acusa de pertenecer al procrito Partido Socialista de Chile, de infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado, la Ley de Control de Armas y Explosivos y los decretos sobre ingreso ilegal al país y de asociación ilícita.

Según la CNI, Godoy Fritis es el jefe de inteligencia del Partido Socialista. Los servicios de seguridad vinculan a los detenidos con Ramiro Asenjo, quien resultó muerto al estallarle un artefacto explosivo que intentaba colocar en un club de suboficiales el 13 de mayo, en compañía de Ana Mussa, que quedó herida y se encuentra hospitalizada bajo arresto en Valparaíso.

Santiago, JUN 12 (AIR) José Soto Matamala, Antonio Bravo y José Rodríguez fueron detenidos en la nortina ciudad de Arica, acusados de intentar asesinar al Presidente Augusto Pinochet y de integrar una célula comunista. También se les imputan los cargos de distribuir panfletos subversivos y rayados murales.

Santiago, JUN 12 (AIR) Fuertes medidas de seguridad se adoptaron para proteger al Presidente Augusto Pinochet en su viaje a Arica, ante la posibilidad de que se cometiera un atentado en su contra. Especialmente se evitó la cercanía de los periodistas, informó la Central Nacional de Informaciones (CNI), institución represiva de la dictadura.

Santiago, JUN 13 (AIR) Condena de cuatro años de cárcel para el militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Raúl Ramón López, pidió el Fiscal Militar, Luis Berguer, acusándolo de haber instalado una bomba incendiaria bajo un autobus de la policía en agosto de 1979, junto al profesor Federico Alvarez Santibáñez, quien murió como consecuencia de los interrogatorios a que fue sometido, según denunciaron - en su oportunidad - sus familiares y la Vicaría de la Solidaridad.

ATENCIÓN: SI REPRODUCE NUESTRO MATERIAL NO DEJE DE MENCIONAR LA FUENTE AIR

Santiago, junio 2 (AIR) Parcialmente terminó la huelga que mantuvieron por 40 días los mineros de "El Teniente", luego de llegar a algunos acuerdos con la empresa. Por su parte, 29 mineros del sindicato de Caletones continuaban una huelga de hambre, iniciada para apoyar el conflicto laboral. Los obreros de Caletones no aceptan el 2 por ciento de aumento que ofrece el gobierno y denunciaron que los mineros han debido regresar al trabajo bajo presiones y amenazas.

Santiago, junio (AIR) Los mineros del carbón de Concepción y Arauco, 600 kilómetros al sur de Santiago, constituyeron la Federación Minera del Carbón (FMC) para defender los intereses de sus afiliados, según declaró Luis Badilla, Coordinador de la nueva Federación. Además, pretenden impulsar los principios de unidad, coordinación, apoyo y solidaridad entre los mineros del carbón y sus organizaciones sindicales, así como con todos los demás núcleos gremiales y trabajadores del país.

Santiago, junio 6 (AIR) 541 días de cárcel para los dirigentes de la Coordinadora Nacional Sindical, Manuel Bustos y Alamiro Guzmán, pidió el Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, acusándolos de atribuirse representatividad gremial sin autorización legal.

Los dirigentes sindicales enfrentan un proceso judicial y se encuentran en libertad bajo fianza. La Coordinadora Nacional Sindical no tiene personalidad jurídica y, según un decreto de la dictadura "las asociaciones o grupos de personas que asuman representatividad de trabajadores y que carezcan de la respectiva personalidad jurídica, son contrarios al orden y la seguridad del Estado".

Santiago, junio 2 (AIR) Cuatro días de huelga de hambre cumplen hoy 10 pobladores del campamento 14 de enero, en demanda de una solución definitiva a su problema habitacional. Los dirigentes Angel Valdés, Eduardo Araya, Soledad Herrera y Juan Cortéz, se encuentran en la parroquia San Gabriel. Los otros siete manifestantes efectúan su protesta en la Iglesia Recoleta Dominica de esta capital.

Los pobladores pertenecen a un grupo de alrededor de 300 familias que fueron desalojadas por la fuerza en enero pasado, de un sitio fiscal baldío que ocupaban, debiendo refugiarse en una capilla en el sector noroeste de Santiago.

Panamá, mayo (AIR) El apoyo solidario a la Resistencia Popular chilena fue reiterado en la resolución final de la Jornada de Solidaridad con Chile: "Chile lucha, Chile vencerá", que se efectuó en Panamá los días 22 y 23 de mayo.

Durante la conferencia se debatió sobre la situación política, económica y de derechos humanos en el hermano país del SUR. Entre otras, se aprobó una resolución de apoyo a la lucha del pueblo salvadoreño, vanguardizada por el Frente Democrático Revolucionario (FDR) y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). La Jornada de Solidaridad contó con la participación del ex-parlamentario socialista chileno, Mario Palestro y de un representante de la redacción de la revista PUNTO FINAL.

Panamá, mayo (AIR) En el marco de la Jornada de Solidaridad con Chile, el periodista Mario Augusto Rodríguez dedicó su columna del periódico "La República" del 22 de mayo, al movimiento revolucionario chileno bajo el título "Chile sigue luchando". "Aprovecho la ocasión para reafirmar mi profunda convicción de que el tiránico régimen impuesto y sostenido por las ametralladoras cuartelarias en la gran nación sureña - señala Mario Augusto - seguirá sufriendo la presión combativa de las grandes mayorías populares chilenas hasta caer derribada bajo el peso creciente de sus propios errores y dar lugar al resurgimiento de la auténtica democracia popular".

A pesar del cerco de bayonetas y fusiles, las fuerzas revolucionarias chilenas se acrecientan y combaten día a día a la dictadura, sigue diciendo el columnista. Más adelante, al referirse al papel que juega el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en la lucha revolucionaria señala "es uno de los grupos mejor organizados y más acertadamente orientado".

Termina el artículo haciendo un llamado a participar en la Jornada de Solidaridad con Chile y en toda actividad que tienda a apoyar la lucha del pueblo chileno; "La revolución popular chilena requiere no solamente de la simpatía de los hombres y mujeres que en todo el mundo creen en la paz, en la libertad y en la justicia, sino también de su solidaridad activa y combativa".

La Habana, junio 4 (AIR) En un comunicado difundido aquí, se supo que el Comandante de las Milicias Populares de la Resistencia chilena y Secretario General del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Andrés Pascal Allende, hizo un llamado a los dirigentes de los partidos políticos para efectuar un próximo encuentro entre esas organizaciones.

Pascal Allende se refirió a la declaración efectuada en diciembre en La Habana or las direcciones de los partidos de la izquierda chilena, cuando expresaron "Su voluntad política de fortalecer la lucha ofensiva contra la dictadura que oprime a nuestro pueblo", la que fue muy bien recibida en todas las organizaciones de masa, según el Secretario General del MIR.

ULTIMA HORA

Santiago, junio 22 (AIR) Dos cuarteles policiales y una agencia bancaria, de la que sustrajeron el equivalente a 75 mil dólares, fueron asaltados hoy por grupos fuertemente armados.

Fuentes extraoficiales indican que el grupo era de aproximadamente 20 personas, de las cuales seis, cuatro hombres y dos mujeres, se introdujeron al banco e inmovilizaron alrededor de 60 personas que se encontraban en el interior del mismo y se llevaron 75 mil dólares (su equivalente en pesos). Simultáneamente, el resto de los asaltantes atacaron un cuartel de Carabineros (policía uniformada) y un recinto de Investigaciones (policía civil), cercanos al Banco del Estado de Las Condes, que estaba siendo asaltado.

Según la agencia semioficial ORBE, cuatro policías y un asaltante resultaron muertos durante el tiroteo que se produjo al huir los autores del asalto en varios automóviles. Inmediatamente fuerzas de la Central Nacional de Informaciones (CNI), de Investigaciones y Carabineros iniciaron un rastreo con grandespliegue de vehículos y helicópteros.